

## **El neolatín en los orígenes de nuestra identidad nacional**

Roberto HEREDIA CORREA

Los primeros asomos de un sentimiento de identidad nacional surgieron en la Nueva España dentro del grupo de los criollos; y este sentimiento se fue configurando por oposición al grupo de los peninsulares o gachupines. Los indios, los mestizos y las castas se hicieron escuchar sólo más tarde: a partir de la guerra de independencia.

La pugna entre criollos y peninsulares surgió desde el momento en que la primera generación de “mancebos de la tierra” estuvo en edad de pretender cargos y contender por ellos. En el origen y desarrollo de esta disputa confluyeron factores diversos.

Los hijos de los conquistadores estaban convencidos de que ellos eran los únicos que podían alegar derecho para disfrutar mercedes y cargos, y para ejercer el poder en las tierras ganadas por sus padres. La Corona, por su parte, en camino de afianzar el absolutismo, repugnaba el establecimiento de señoríos con sabor feudal, como las encomiendas, y se resistía a confiar los hilos de la administración en individuos que se creían con derecho a ellas y luchaban por que se mantuvieran. La llamada conspiración de Martín Cortés empezó a deslindar los campos rivales en el tiempo mismo en que florecía la primera generación de americanos. Desde entonces se manifestaron diferencias notables entre criollos y europeos, y la mutua inquina comenzó a esgrimirlas de muchos modos en favor propio y en detrimento del contrario.

Estas diferencias, de carácter, de talento, de costumbres, fueron objeto, no sólo de sátira, sino también de reflexión. Ya en los años ochenta del siglo XVI el médico peninsular Juan de Cárdenas había discernido algunas de estas peculiaridades y había intentado una explicación científica de ellas. El español nacido en Indias, dice, es “de agudo, trascendido y delicado ingenio”, y en el hablar, “tan pulido, cortesano y curioso y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico..., que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta”; en cambio, un chapetón o cachupín criado en condiciones semejantes es de tal suerte “que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea”.<sup>1</sup>

Casi dos siglos después Juan José de Eguiara y Eguren, cuidadoso de presentar testigos imparciales –no americanos– que depusieran en favor de los criollos, cita en los *Anteloquia* de su *Bibliotheca Mexicana*,<sup>2</sup> además de Juan Cárdenas, a Enrico Martínez y a Bernardo de Balbuena, quienes vivieron largos años en la Nueva España, y a varios concienzudos autores del siglo XVII y principios del XVIII, desde el jesuita Bernardino de Llanos hasta el benedictino Jerónimo de Feijóo, quienes defendieron las cualidades de los ingenios americanos y alabaron juntamente las bondades del clima y la naturaleza del Nuevo Mundo. Transcribe con fruición el testimonio del jesuita aragonés Jerónimo Pérez de Nueros, quien en el prefacio de su libro *Lapidicina Sacra* (1678) declara sobre el Nuevo Mundo y los americanos:

¿Quién, a menos de ser más ciego que un topo, no se da cuenta de que los cielos han contemplado a América con rostro gozoso y agradable, boca sonriente y alegres ojos? ¿Quién no ve cómo esta región descuella opulenta entre las demás del orbe, por la abundancia con que disfruta de cuanto hay de grato en la naturaleza? ¿Quién no percibe cómo el clima, el

<sup>1</sup> Cárdenas, Juan de, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. Obra impresa en México por Pedro Ocharte en 1591 y ahora editada en facsímil. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945. f. 176 v-177 r.

<sup>2</sup> Eguiara y Eguren, Juan José de, *Prólogos a la Bibliotheca Mexicana*. Nota preliminar por F. Gómez de Orozco. Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por A. Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1944. *Passim*.

sol y el suelo han competido a porfía por embellecerla, perfeccionarla y enriquecerla?... El influjo de la naturaleza, con la humedad de su clima y las irradiaciones de su sol, ha adornado el genio y talento de los españoles nacidos en suelo americano de una penetración aguda, viva y al mismo tiempo brillante, férvida, encantadora y muy a propósito para el cultivo de toda clase de letras, con ayuda y favor de la naturaleza misma, de manera que un juzgador imparcial les aplicaría, y acaso con mayor razón, los mismos elogios que la voz de la fama publicó acerca de Atenas.<sup>3</sup>

La exaltación de la naturaleza americana era un tópico formado desde los días mismos del descubrimiento y la conquista, y repetido sin cesar por cronistas, escritores y viajeros. En la literatura de lengua castellana este tema había cristalizado en un poema singular, *Grandeza mexicana*,<sup>4</sup> publicado en 1604, en el cual Bernardo de Balbuena canta la belleza del valle de México y la magnificencia de la ciudad capital. El autor no se olvida de describir en él costumbres, fiestas y atavíos, y de señalar la floreciente vida académica. Más de siglo y medio después un jesuita originario de Guatemala, Rafael Landívar, desde su exilio de Italia, recorría con fruición y nostalgia los campos, los lagos, los volcanes y las selvas de la patria lejana; describía amorosamente las tareas de los ingenios azucareros, los trabajos de los campos, el laboreo de las minas; se solozaba en el recuerdo de tradiciones y fiestas; y enseñaba a los europeos algunas maravillas del Nuevo Mundo, desde el pájaro llamado ceniztli y el volcán del Jorullo, hasta la imagen de la Virgen de Guadalupe. Compuso un poema en latín y lo tituló *Rusticatio Mexicana*. La primera edición, en diez cantos, apareció en Módena en 1781 con el subtítulo *seu rariora quaedam ex agris mexicanis decerpta*; la segunda, definitiva, fue impresa en Bolonia, sin ningún subtítulo, en 1782 y consta de quince cantos.<sup>5</sup> No hay en él ningún resabio de ejercicio escolar; es poesía

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 130-1.

<sup>4</sup> Balbuena, Bernardo de, *Grandeza Mexicana*... En México. Por Melchor Ocharte. Año de 1604. Otra edición: En México. En la Imprenta de Diego López Dávalos. Año de 1604.

<sup>5</sup> *Rusticatio Mexicana* seu Rariora quaedam ex agris Mexicanis decerpta, atque in libris decem distributa a Raphaelis Landivar. Mutinae, apud Societatem

verdadera, intensa y rica de fantasía y emoción nostálgica, y expresada en un lenguaje puro y fluido y en un hexámetro variado y suelto.

En el lado opuesto, la leyenda negra de América, nacida en los tiempos mismos del descubrimiento y la conquista, había ido envolviendo a los criollos en sus muchos pliegues. Ya los virreyes Martín Enríquez y Luis de Velasco, hijo, en el siglo XVI, habían expresado serios motivos de desconfianza en ellos; y desde fray Juan de la Puente, en los primeros años del siglo XVII, se había repetido con insistencia que la mentira, la inconstancia y la lascivia, vicios propios de los indios, afectaban a todos los nacidos en América, por efecto de la “constelación”.<sup>6</sup> A éstas se añadían varias especies, algunas totalmente imaginarias, como la senilidad precocísima que hacía decaer los ingenios criollos a partir de los treinta años; y otras que, aunque contenían puntos de verdad, llevaban el veneno de la infamación, como las que pregonaban que todos los criollos tenían sangre indígena, que eran descendientes de los debelados y que, por tanto, habían de tener deseos de restablecer su antiguo imperio y costumbres.

Al irse delimitando poco a poco los campos, esta animadversión produjo brotes de enfrentamiento. En el terreno del gobierno y la administración uno de los primeros lances culminó a fines del siglo XVI. En 1598 la Audiencia de México se vio obligada a proponer al rey que se concediesen a los criollos las encomiendas a perpetuidad, “como único medio para apagar su odio contra lo español, el cual, según opinión de los oidores, estaba a punto de fomentar una alianza de hispano-mexicanos con mulatos, negros y otra gente perdida con el objeto de desligar el reino de la metrópoli española”.<sup>7</sup> Dentro de la jerarquía eclesiástica ya desde antes, en 1570, habían empezado

Typographicam, MDCCLXXXI. Raphaelis Landivar *Rusticatio Mexicana*. Editio altera auctior et emendatior. Bononiae, ex Typographia S. Thomae Aquinatis, MDCCXXXII.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>7</sup> González González, Luis, “En torno a la integración de la realidad mexicana”. En: *Homenaje a Silvio Zavala*. Estudios históricos americanos. México, El Colegio de México, 1953. p. 417

a sentirse vientos de contienda civil entre los frailes criollos y peninsulares de la provincia franciscana del Santo Evangelio. Las inquietudes pasaron a las otras órdenes; hubo disturbios graves durante las décadas siguientes. El rey debió tomar una decisión de espíritu salomónico: la ley de alternancia, según la cual los cargos debían recaer por períodos alternos en americanos y europeos.

Estas disensiones pasaron también, desde muy temprano, de las oficinas, antecelas y memoriales a la discusión jurídica y la desertación académica. El agustino criollo Juan Zapata y Sandoval, catedrático de teología en el colegio de San Pablo, de México, y de Sagrada Escritura en el de San Gabriel, de Valladolid (España), regente de estudios en este mismo colegio, y después obispo de Chiapas y Guatemala, publicó en España en 1609 un tratado *De iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita*.<sup>8</sup> Escribió esta obra teniendo en el pensamiento y en el corazón las “grandes calamidades de mi Patria”. “Etsi potuissem”, dice en la dedicatoria al Conde de Lemos, “non infirmiori animo Patriae meae calamitates maximas meo sanguine deleuissem”. Su propósito fundamental era probar que los cargos y oficios de las Indias, tanto eclesiásticos como seculares, debían conferirse, no a los extraños y originarios de otras partes, sino a los habitantes del Nuevo Mundo, ahí nacidos y educados. No es sólo un alegato jurídico; el tratado tiene una parte teórica, en la cual Zapata discute y precisa las nociones de justicia y de acepción de personas; y después, en la fundamentación de sus argumentos, además de la doctrina de Santo Tomás de Aquino, acude al derecho canónico y a la tradición jurídica romana e hispánica.

Más de un siglo después, en 1725, Juan Antonio de Ahumada, natural de la Nueva España, vástago de cuna ilustre, que

<sup>8</sup> Fratris Ioannis Capata y Sandoval Augustiniani, Theologiae magistri, ac eiusdem, in Vallisoletano D. Gabrielis Collegio Provinciae Castellae primarij professoris, & Studiorum Regentis *De Iustitia Distributiva & acceptione personarum ei opposita*. Disceptatio Pro Novi Indiarum Orbis rerum Moderatoribus, Summisque, & Regalibus Consiliarijs, Elaborata. Anno 1609. Vallisoleti, Excudebat Christophorus Lasso Vaca. 15 fs. s.n., 454 p. 18 fs. de índice s.n.

había brillado con el esplendor de la Jurisprudencia en la Universidad de México y en los estrados de su Real Audiencia, dirigió a Felipe V una extensa y erudita *Representación político-legal*, en que defendía con vehemencia y copia de argumentos el derecho que asistía a los americanos para “tener en las Indias todos los empleos eclesiásticos, políticos y militares”, de acuerdo con “la práctica que observan las naciones más políticas del orbe a que los doctores dan título de derecho de gentes”.

Muchos memoriales, representaciones e informes se habían redactado antes sobre el problema; muchos se escribieron después, hasta los últimos tiempos del dominio español, sin adelanto notable.

Hacia mediados del siglo xvii y a lo largo de su segunda mitad, en la medida en que España se precipitaba en la decadencia, los criollos novohispanos asumían las diferencias que los separaban de los peninsulares. Ya no sería sólo la tierra, cantada por propios y extraños como nuevo edén, con su clima primaveral, su feracidad, sus paisajes paradisiacos y sus entrañas prodigiosas. Esto apenas era signo de otros favores providenciales y otros destinos. El hombre americano, gracias a la acción benéfica del clima y a los influjos fecundos de la tierra, superaba al europeo en precocidad y viveza de ingenio; aun la habilidad y la paciencia de los indios eran reconocidas por cuantos los conocían. La misma Virgen María había escogido esta tierra y a uno de sus naturales para mostrarse, y había querido extender sobre el país y sus habitantes el escudo de su protección. Esta imagen prodigiosa, la Virgen de Guadalupe, había logrado atraer la devoción unánime de indios, criollos, mestizos y demás grupos novohispanos. Sus historiadores y exégetas habían elaborado en torno a ella todo un cuerpo de ideas que, por una parte, descargaba a la América mexicana del grave reproche de idolatría, y por otra, la liberaba de ser simple objeto de la misión providencial del pueblo español, y le confería una mística de pueblo elegido.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Consúltense a este respecto los siguientes escritos: Sánchez, Miguel, “Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe” (1648); Lasso de la Vega, Luis, “Huei Hamahuizoltica...”, “El gran acontecimiento...” (1649); y

La segunda mitad de siglo xvii y todo el siglo xviii vieron la aparición de numerosos relatos y poemas y de innumerables sermones, en castellano y en latín –también en lenguas indígenas– acerca del milagro.

Baste recordar, por su importancia, las cuatro obras siguientes: La primera relación impresa de las apariciones fue escrita por el bachiller Miguel Sánchez y publicada en 1648: *Imagen de la Virgen María, madre de Dios, de Guadalupe, celebrada en su historia por la profecía del capítulo 12 del Apocalipsis*. Durante la tercera década del siglo xviii José de Villerías y Roelas compuso en casi 2,000 hexámetros latinos el poema *Guadalupe* (Ios. Villeriae Roelaci, Mexicani, *Guadalupe quatuor liberis Comprehensa*), verdadera epopeya guadalupana del pueblo mexicano, cuyo manuscrito fue rescatado, traducido y publicado en 1991 por Ignacio Osorio, colega y amigo recientemente desaparecido. Hacia 1745 el caballero milanés Lorenzo Boturini, después de una estancia de nueve años en la Nueva España, redactó, también en latín, el resultado de sus laboriosas pesquisas sobre la historia de las apariciones de la Virgen: *Margarita mexicana, id est apparitiones Virginis Guadalupensis Joanni Didaco...* De este escrito se conserva un fragmento de 40 fojas. El *Escudo de Armas de México*, investigación histórica y jurídica sobre el origen y milagros de la Virgen y sobre la legitimidad de su patronazgo, realizada por el presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero, salió de las prensas en grueso y lujoso volumen en 1746.

Las hazañas de los conquistadores y la labor heroica de los misioneros eran para los criollos, sin duda, historia de la América septentrional; pero también lo era el pasado de los pueblos indígenas, creadores de civilizaciones, fundadores de muchas de las ciudades y de los pueblos en que ellos mismos vivían, forjadores de lenguas, costumbres y tradiciones de las cuales todos participaban. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, con

Becerra Tanco, Luis, "Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe" (1666). En: Torre Villar, Ernesto de la, y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*. Compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices de... México, Fondo de Cultura Económica, 1982. 1468 p.

gesto significativo –“el amor que se debe a la Patria”–, mostró al virrey Conde de Paredes en el arco erigido para celebrar su entrada en la capital mexicana (1680), un *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, advertidas en los monarcas antiguos del mexicano imperio. “Consideren lo suyo los que se empeñan en considerar lo ajeno”, reza el epígrafe del libro; y en la dedicatoria declara el autor al virrey: “ni pudo México, menos que valiéndose de sus reyes y emperadores, celebrar condignamente la gloria a que su felicidad se sublima...”<sup>10</sup>

Personificó, pues, la prudencia, la piedad, la fortaleza, la clemencia y demás virtudes que se exigen de un príncipe, no en los héroes mitológicos o históricos de Grecia y Roma, como era el uso, sino en las figuras de los soberanos mexicas. Itzcóhuatl y Moctezuma Ilhuicamina no desmerecían ante Alejandro y Julio César; y la sabiduría de los antiguos mexicanos podía instruir tanto como la de romanos y griegos.

En 1735 se publicaron en Madrid, por Gregorio Mayáns y Siscar, los doce libros de epístolas latinas de Manuel Martí, deán de la iglesia de Alicante.<sup>11</sup> En la carta 16 del libro VII, dirigida al joven Antonio Carrillo, estudiante talentoso y aficionado a las letras, se contienen algunas apreciaciones despectivas sobre la cultura, las escuelas y las bibliotecas de las Indias, particularmente de la Nueva España, escritas con el objeto de disuadirlo de marcharse a esas tierras. Pronto fue conocido este epistolario en la Nueva España, y la lectura de esta carta levantó ámpula en el medio intelectual novohispano. El párrafo en cuestión dice así:

*Sedeamus igitur ad calculos. Quo te vertes apud Indos in tam vasta literarum solitudine? Quem adibis, non dicam magistrum, cujus praeceptis instituaris, sed auditorem? non dicam scientem, sed scire cupientem. Dicam enucleatius: a literis non abhorrentem? Ecquosnam evolves codices; ecquas lustrabis*

<sup>10</sup> Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Obras históricas*. 2a. ed. Edición y prólogo de José Rojas Garcidueñas. México, Editorial Porrúa, S. A., 1960 (Colección de Escritores Mexicanos, 2). p. 227 y 230.

<sup>11</sup> Emmanuelis Martini, Ecclesiae Alonensis Decani *Epistolarum libri XII: Accedit de Animo affectionibus liber*, Mantuae Carpetanorum, apud Joannem Stunicam, 1735. 3 vols.



*bibliothecas? Haec enim omnia tam frustra quaeres, quam qui tondet asinum, vel mulget hircum.*<sup>12</sup>

Muchos criollos empuñaron la pluma para refutar la carta y defender la cultura mexicana. Se conoce un buen número de textos, castellanos y latinos, impresos e inéditos, referentes al asunto,<sup>13</sup> desde la digresión de fray Juan de Villa Sánchez contenida en sus adiciones a la *Vida de Santa Inés de Monte Policiano*, de fray Antonio López Cordero (1744), hasta la monumental *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, ya mencionada, cuyo primer volumen fue publicado en 1755.<sup>14</sup> El incidente dio lugar a una honda reflexión acerca de la cultura mexicana, que va más allá de la discusión y la invectiva. Examinemos algunos argumentos.

En 1746 se imprimió en México una *Oratio apologetica* que había sido pronunciada el 15 de noviembre de 1745 en la Uni-

<sup>12</sup> “Sentémonos, pues, a hacer cuentas. ¿A dónde te volverás entre los indios en tan vasta soledad de letras? ¿A quién te acercarán, no diré que sepa algo, sino que desee saberlo? Lo diré más claramente: ¿que no sienta aversión por las letras? ¿Qué códices consultarás? ¿Qué bibliotecas recorrerás? Pues buscarás tan en vano estas cosas como quien quiere trasquilur un asno u ordeñar un macho cabrío”.

<sup>13</sup> Sobre estos textos pueden consultarse las dos obras siguientes: Heredia Correa, Roberto, *Loa de la Universidad*. El “Prólogo” a las *Selectae Dissertationes Mexicanae* de Juan José de Eguiara y Eguren. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos, 1991. CV+ 42+42 pp. (*Bibliotheca Humanistica Mexicana*, 6). “Estudio introductorio”, pp. XVIII-XLV. Se comentan textos anteriores a 1746. Valdés García, Olga, *Julián Gutiérrez Dávila, en defensa de la cultura mexicana*. Tesis que para obtener el título de Licenciado en Letras Clásicas presenta... México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. LXIX+25+25 pp. “Introducción”, pp. XX-XXXVII. Se comentan textos de los años 1747-1755.

<sup>14</sup> *Vida de la Esclarecida Virgen, Dulcísima Esposa de N. Señor Jesu-Christo, Santa Inés de Monte Policiano*. Escrita por el M.R.P. Maestro Fr. Antonio López Cordero, Calificador del Santo Oficio, Prior Provincial que fue de la Provincia de San Miguel y Santos Ángeles de el Sagrado Orden de Predicadores. Obra póstuma añadida por el M.R.P. Maestro Fr. Juan de Villa Sánchez de el mismo Orden... En la Puebla, por la viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, En el Portal de las Flores. Año de 1744. 261 p.

*Bibliotheca Mexicana* Sive eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt... Tomus primus exhibens litteras ABC. Mexici: Ex nova Typographia in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecae destinata, Anno Domini MDCCLV. 80 hojas s.n. 544 p.

versidad de México, durante la solemne inauguración de los cursos, por el doctor de la Facultad de Medicina Juan Gregorio de Campos y Martínez.<sup>15</sup> Contra la costumbre establecida, dice el autor, de que los cursos se inicien con una oración que combine un exhorto a la juventud estudiosa con una alabanza de la Universidad, en esta ocasión un infausto suceso lo aparta de tal vía y lo obliga a encerrar toda la alabanza, toda la recomendación y el decoro en castigar injurias y estrechar enemigos. Narrada, reflexiona y se queja; y, ya casi al final de su muy elaborada oración, exhorta con vehemencia a los jóvenes universitarios a que defiendan los valores de su formación académica y luchen por su profesión, por sus cargos y por todos sus bienes de fortuna:

*nam illud asseveranter producere idem esse Mexici literatos inquirere, ac asinum tondere, quid aliud per vestram fidem, AA, est dicere, quam ne nostris indigenis ulla dignitas, ullus magistratus, aut potestas conferatur?* (p. 19).<sup>16</sup>

En el mismo año de 1746 salió a la luz pública el primer volumen de las *Selectae dissertationes Mexicanae* de Juan José de Eguiara y Eguren.<sup>17</sup> Entre los preliminares de esta obra se encuentra una “*Approbatio*”, escrita por Julián Gutiérrez Dávila, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri y autor de unas *Memorias históricas* de dicho instituto. A partir del encomio de la labor académica de Eguiara, reconocida por varones doctísi-

<sup>15</sup> *Oratio Apologetica* quae velut supplex libellus Potentissimo Hispaniarum Regi Philippo V per manus Illmi. D. D. Marchionis de Belzunce & c. porrigitur a Regia Pontificia Mexicana Academia Vbi 15 Kalend. Novemb. 1745 pro Solemni Generalium Studiorum Auspicio habita fuit a D. Joanne Gregorio de Campos & Martínez, Mediceae facultatis Doctore, olim hujus Academiae Consiliario. Mexici, ex Regali Summae Administrationis, Sacrorumque Librarum Typographia, apud D. Mariam de Rivera, in publica via de Empedradillo. Anno MDCCXLVI.

<sup>16</sup> Pues pronunciar con seguridad que lo mismo es buscar literatos en México que trasquilar un asno, ¿qué otra cosa es, por vuestra fe, AA, que decir que no se confiera a nuestros indígenas ninguna dignidad, ninguna magistratura o potestad?

<sup>17</sup> *Selectae Dissertationes Mexicanae* ad Scholasticam Spectantes Theologiam Tribus tomis distinctae... Tomus primus... Auctore D. D. Joanne Josepho de Eguiara et Eguren... Mixici, Typis Viduae D. Josephi Bernardi de Hogal. Anno Domini MDCCXLVI. 1 hoja de portada, 32 s.n., 506 p., 6 hojas.

mos, “quibus abunde nostra Mexicea haec Academia, Mexicus, immo & totus iste Americanus orbis scatet” (p. 9), toma pie para referirse a las atrevidas apreciaciones de Martí, cita una de las expresiones más hirientes de la carta, y comienza a rebatirlo con la discusión de las relaciones que se dan entre la naturaleza de un lugar y la índole de sus habitantes, tópico manejado constantemente ya desde el siglo XVI. A este propósito canta las excelencias de la naturaleza mexicana:

*Qui locus in toto terrarum orbe natura adeo foecunda? Qui agri pari fertilitate? Quod caeli spatium benignitate simili?... Tellus adeo patientissima est vomeris, ut vel levissime culta, segetum ubertate, frumentorum copia, pomorum varietate multiplice annus integer veluti luxuriat autumnus.*<sup>18</sup>

Y, de la mano de Cicerón, concluye su argumento con estas palabras:

*Tam foecundae naturae locus, ferax adeo tellus... a quonam sanae mentis litterarum dumtaxat censebitur solitudo? Ingeniorum florebit nullum? Agrestia omnia? Cuncta pauperri-  
ma?*<sup>19</sup>

Enumera más adelante la gran cantidad de maestros de las más variadas disciplinas que el joven amigo de Martí, si hubiera desatendido sus consejos, habría podido encontrar en la Nueva España, particularmente en la ciudad de México. Hace una salvedad: concede razón a Martí en su afán constante de promover el estudio del griego; reconoce la importancia de esta lengua; confiesa que en la Nueva España no ha sido cultivada con el interés que merece, aunque señala que no han faltado estudiosos de ella, y aun de la hebraica y la caldea. Enseguida contrapone a las clásicas las lenguas propias de las tierras americanas, y reflexiona en los términos siguientes:

<sup>18</sup> ¿Qué lugar en todo el orbe de las tierras, de naturaleza tan fecunda? ¿Qué campos, de igual fertilidad? ¿Qué espacio del mundo, de semejante benignidad?... La tierra es de tal modo dócil al arado que, aun cultivada muy levemente, todo el año, como un otoño, rebosa en abundancia de mieses, en copia de trigos, en múltiple variedad de frutas.

<sup>19</sup> Lugar de tan fecunda naturaleza, tierra de tan manera fértil..., ¿por quién, de mente sana, será juzgada soledad únicamente de letras? ¿Ninguno de los ingenios florecerá? ¿Todos serán agrestes? ¿Todos paupérrimos?

*Dabo libenter illum apud nos in Graecis characteribus intelligendis minime instruendum (quod adeo, et non immerito, magnificat Dominus Martí). Caeterum quid inde? Quisque in suo pulvere currit. Innumera sunt in nostra America idiomata indorum, quorum plurima vix queunt exprimi characteribus, eoque spissiora, quo barbariora, quae nostra ingenia, pro Indorum instructione, quasi sibi naturalia reddunt. En quot, et pro quantis adire potuisset magistros!*<sup>20</sup>

Estos y otros argumentos esgrimidos por diversos autores parecen resumirse y conjugarse en la *Bibliotheca Mexicana*, ya mencionada varias veces. Su autor, catedrático de filosofía y teología, rector de la Universidad de México, predicador infatigable y promotor de empresas académicas y sociales, debió ser uno de los primeros mexicanos que conoció el epistolario de Martí, sintió la afrenta de sus juicios y ardió en deseos de dar una respuesta satisfactoria. Así explica su reacción y sus propósitos:

*Haec postquam animo versabamus, epistola Martini perlecta, statim cogitatio nos subjicit Bibliothecae Mexicanae adorandae, qua una Patriam gentemque nostram ab immani atrocique injuria vindicemus, turpissimamque notam per summan imprudentiam, ut modestissime loquamur & pacatissime, nobis inustam esse commostraremus... Ad amicos eruditione una & judicio pollentes, delata re, audendum nobis esse, & totis viribus connitendum, est constitutum, jactaque in Deum fiducia, pro ejusdem honore et gloria meditatam Bibliothecam excollere palamque dare, quae nationi machinatam nostrae calumniam ab Decano Alonensi contundat, coerceat, obterat & in auras & fumum abjiciat*<sup>21</sup> (Ant. I).

<sup>20</sup> Concederé de buena gana que aquel joven podría ser instruido muy poco entre nosotros en el conocimiento de la escritura griega (lo cual magnífica tanto, y no sin razón, el señor Martí). ¿Y de aquí, qué? Cada uno corre en su propio polvo. Innumerables son en nuestra América los idiomas de los indios, muchos de los cuales apenas pueden expresarse en caracteres –y tanto más laboriosos, cuanto más bárbaros–, y nuestros ingenios, para instrucción de los indios, los vuelven casi naturales a ellos. ¡He aquí a cuántos maestros y para cuántas cosas podría haber acudido!

<sup>21</sup> Mientras estos pensamientos bullían en nuestra mente y dábamos remate a la carta de Martí, ocurriéosenos la idea de consagrar nuestro esfuerzo a la composición de una Biblioteca Mexicana, en que nos fuese dado vindicar de injuria tan tremenda y atroz a nuestra patria y a nuestro pueblo, y demostrar que

Decidido, pues, a volver por el honor de la patria, Eguiara se echó a cuestras la tarea y trabajó muchos años en esta obra ingente. Para llevar a cabo su propósito solicitó la colaboración de amigos, compañeros, discípulos y hombres doctos de todo el país, así como de Centroamérica, Cuba, Santo Domingo y Venezuela; y para imprimir tamaña obra con dignidad y rapidez, adquirió una imprenta en Europa, equipada con hermosos tipos latinos, griegos y hebreos, y, en sociedad con uno de sus hermanos, estableció un taller que se llamó “de la Bibliotheca Mexicana”, del cual salieron numerosos y bellos libros.<sup>22</sup>

El primer volumen de la obra, comprensivo de los autores cuyo nombre comienza con las letras A, B y C, salió de las prensas en 1755, y fue el único que se imprimió. Manuscritos en cuatro volúmenes y arreglados para publicarse, quedaron los materiales correspondientes a las letras D-J. Es indudable que el resto de la obra quedó reunido en alguna forma; de hecho fue aprovechado por estudiosos de años subsecuentes, como José Mariano Beristáin de Souza;<sup>23</sup> pero desapareció muy pronto.

Como preliminares al catálogo de escritores, Eguiara puso dos textos, escritos en latín, que tienen entidad de obras inde-

la infamante nota con que se ha pretendido marcarnos es, para decirlo en términos comedidos y prudentes, hija de la ignorancia más supina... Habiendo comunicado nuestro proyecto con amigos sobresalientes a la par por su inteligencia e ilustración, fue decidido que debíamos lanzarnos a la empresa, consagrarle todos nuestros esfuerzos y, puesta en Dios la confianza, dar cima a la obra meditada y publicarla, con el fin de aniquilar, detener, aplastar y convertir en aire y humo la calumnia levantada a nuestra nación por el deán alicantino.

<sup>22</sup> Sobre la biografía y la bibliografía de Eguiara y Eguren pueden consultarse las obras siguientes: Millares Carlo, Agustín, *Don Juan José de Eguiara y Eguren (1695-1763) y su bibliotheca Mexicana*. México, UNAM, 1957. Eguiara y Eguren, Juan José, *Bibliotheca Mexicana*. Prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela. Estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986

Hasta ahora han aparecido cuatro volúmenes de esta obra; se prometen cinco. El estudio introductorio comprende las páginas LI-CCLVII.

<sup>23</sup> Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* o Catálogo y noticia de los literatos que o nacidos, o educados, o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa. La escribía el doctor D... en México, Calle Santo Domingo y Esquina de Tacuba año de 1816. 3 vols.

pendientes: el “Diálogo de abril”, del jesuita español Vicente López, en el cual tres personajes, un español, un italiano y un belga, conversan amplia y eruditamente, al modo de los personajes ciceronianos, “acerca de la *Bibliotheca* del Dr. Eguiara y del talento de los mexicanos”;<sup>24</sup> y los “Anteloquios” o “Prólogos”, compuestos por el mismo Eguiara y repartidos en veinte capítulos, y que constituyen una refutación sistemática de las imprudentes apreciaciones de Martí y una exposición sintética y razonada de aspectos fundamentales de la cultura mexicana, desde los tiempos prehispánicos hasta los días mismos del autor.

Eguiara se propone mostrar en ellos la riqueza de la cultura mexicana y trazar algunos de sus rasgos fundamentales, señalando las dos raíces que la alimentan: la raíz indígena americana y la raíz europea. Es sorprendente que nuestro autor inicie la defensa de la cultura mexicana con una erudita exposición apologetica de algunos aspectos sobresalientes de la civilización de los antiguos mexicanos: monumentos, códices y bibliotecas, colegios, literatura, ciencias, leyes, artes. Los exalta con el testimonio de los primeros cronistas y el apoyo de estudiosos posteriores, cuyo peso e imparcialidad se cuida de referir.<sup>25</sup> Él sabe muy bien que Martí, al escribir su carta, pensó en los mexicanos de su tiempo –por nacimiento o por larga residencia–, y así lo expresa claramente en el Prólogo VIII:

*Quoniam vero non Indos ille veteres cogitavit, sed novos indígenas, in iisque & Hispanos in America natos, & alibi genitos viros in ipsam ascitos, quos ad unum omnes quam longissime*

<sup>24</sup> Este diálogo fue traducido por el presbítero Federico Escobedo y publicado bajo el título siguiente: *Curiosidades bibliográficas mexicanas. Diálogo de abril acerca de la Biblioteca del doctor Juan José de Eguiara y Eguren y del talento de los mexicanos*, por el reverendo padre Vicente López, cordobés, teólogo de la Compañía de Jesús y censor en el Tribunal de la Fe. En Puebla por la Negociación Impresora de Teziutlán en el año de 1927. Recientemente fue traducido y publicado bajo el título siguiente: López, Vicente, *Diálogo de abril, acerca de la Biblioteca del señor doctor Juan José de Eguiara y Eguren y del ingenio de los mexicanos*, Introducción, traducción y notas de Silvia Vargas Alquicira. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos, 1987 (*Bibliotheca Humanistica Mexicana*, 2).

<sup>25</sup> Cfr. nota 2.

*dissitos credidit a Minervae sedibus & pomaerijs; ejusdem ut in hisce rebus ignorantia scribendique temeritas aperiatur & propulsetur, e re nostra est.*<sup>26</sup>

La defensa de este pueblo en quien pensó el deán de Alicante, no puede realizarse sólo con la demostración de la cultura que ha florecido en México a partir de la llegada de los españoles, porque la cultura europea no fue simplemente trasplantada a un terreno desierto y entre pueblos bárbaros, sino injertada en un tronco robusto de larga tradición, cuyas raíces viejas y fuertes le han dado savia y sostén y le han conferido rasgos singulares. Por eso, al tratar de las instituciones educativas de los antiguos mexicanos, en el Prólogo V, considera:

*Quo longius ac longius barbariem propulsemus ab Indis Mexiceis, atque ab inscitia de qua incusari solent injuste, etiamnum & iterum eos vindicemus, operae pretium existimamus, si eorundem scholas & pro instruendis pueris & juvenibus Collegia & Gymnasia in medium et publicum adducamus ex scriptis non domesticorum modo testimonijs, sed exterorum eruditionis nomine insignium.*<sup>27</sup>

La cultura mexicana está dividida claramente en dos periodos; no se reduce a la cultura cristiana y europea impuesta por conquistadores, misioneros y colonos; la cultura mexicana es toda una: comprende la que floreció en los pueblos indígenas antes de la llegada de Hernán Cortés, y la que a partir de la conquista se fue extendiendo por toda la Nueva España y fue incorporando a todos los habitantes.

Es indudable que remediar la solución de continuidad que implica la conquista, exige de Eguilar un esfuerzo extraordinario.

<sup>26</sup> Como quiera que este Martí no pensó al escribirlas en los antiguos indios, sino en los nuevos indígenas, y entre éstos, en los españoles nacidos en América, y en los que, oriundos de otras partes, se han venido a vivir a ella, considerándolos en conjunto como muy extraños a la mansión y al recinto de Minerva, tócanos ahora descubrir y refutar su ignorancia en este asunto y la temeridad de sus afirmaciones.

<sup>27</sup> Con la mira de apartar lo más posible de los indios mexicanos la nota de barbarie con que suele injustamente infamarseles, vale la pena traer a cuento y divulgar las noticias que referentes a las escuelas, colegios y otros centros en que se educaba su niñez y juventud encontramos, así en nuestros escritores como en los extranjeros insignes por su erudición.

rio. Lo intenta de dos diferentes maneras: en primer lugar destaca en el Anteloquio II la labor combinada de algunos misioneros y algunos indios, dirigida a salvar de la destrucción códices, tradiciones y monumentos; en segundo lugar dedica el Anteloquio XIX a describir y ponderar la cultura de los indios “ex quo ab Hispanis excoli litteris coeperunt”.

Se advierte en estos anteloquios y en otros pasajes un laborioso esfuerzo por presentar la colisión de las culturas, la destrucción del mundo indígena y la imposición brutal del poderío español y de la religión cristiana, como un proceso, doloroso sí, pero suave y llevadero, como determinado y cumplido por designio divino. De hecho Eguiara apoya su exposición sólo en argumentos de signo positivo: misioneros, estudiosos de las culturas indígenas, colegios, educadores. Este singular proceso queda patente cuando, en el Anteloquio VI, Eguiara se refiere a los cantos épicos que monarcas, sacerdotes y sabios indígenas componían para guardar memoria de los hechos pasados y transmitirlos a la posteridad. Con estos procedimientos, dice,

*Historiam Americae omnem & characteribus picturatam in voluminibus, & repetitam canticis, sartam tectam ad adventum usque Hispanorum servarunt, qui demum Indorum consuetudine & usu vivaque doctiorum voce eruditi, libros Europaeorum more confecerunt quam plurimos & historias absolutissimas.*<sup>28</sup>

Podemos no estar de acuerdo con Eguiara en algunas de sus aseveraciones. Pero esto mismo no importa para mi intento, pues el afán de callar o disminuir lo que significó violencia, no hace más que acentuar su idea de considerar la conquista y evangelización como un proceso suave y casi natural. Esto lo lleva, si no a un pronunciamiento explícito, a ciertas expresiones que traslucen su juicio. Los libros, las bibliotecas, los

<sup>28</sup> Conservaron intacta la historia entera de América, de una parte, representándola por medio de pinturas en sus códices, y de otra, celebrándola en sus cánticos, hasta la llegada de los españoles, quienes instruidos por el diario trato con los indios y por la palabra viva de los doctos, acabaron por escribir numerosos libros e historias completísimas a la manera europea.



monumentos, las escuelas, tanto prehispánicos como novohispanos, son “nuestras cosas”; echa en cara a Martí su “ignorancia de nuestras cosas” (*ignorantiam de rebus nostris*). Los productos culturales de los antiguos indígenas son “monumentos de nuestra tierra, de nuestros mayores, de nuestro pueblo”; “si alguna vez”, dice, “[Martí] hubiese examinado atentamente los monumentos de nuestros mayores..., de seguro que no hubiese graduado de ignorantes a los indios mexicanos” (*si enim vetera aliquando monumenta nostratum scrutatus esset..., ineruditos neutiquam Indos Mexicanos cognominasset*). Eguiara se lamenta de que un hombre tan versado en la interpretación de los jeroglíficos y tan sagaz como Atanasio Kircher, “erudito hasta el asombro”, no hubiera atinado en la interpretación de las pinturas de los antiguos mexicanos, “desconocedor como era de nuestras historias” (*nostris destitutus historiis*). En fin, la capital de los antiguos mexicanos y sus antiguos reyes o emperadores son “nuestra imperial ciudad de México y sus emperadores” (*de imperiali urbe nostra Mexico ac ejusdem imperatoribus*).

He querido referirme en esta ocasión sólo a cuatro temas de la cultura novohispana que tienen una importancia primordial en la conformación de una conciencia de identidad nacional: la geografía y el territorio, la oposición criollos-peninsulares, la comunidad de costumbres, instituciones y tradiciones en los diversos grupos sociales y –lo que me parece particularmente importante– la asunción por parte de los criollos de la historia de los pueblos indígenas como su propia historia. Me he propuesto mostrar, por vía de ejemplos significativos y paralelos, que las inquietudes, las emociones y los propósitos de los mexicanos en torno a estos temas se manifestaron indistintamente en castellano y en latín, y que su comprensión cabal requiere del estudio conjunto de los textos escritos en ambas lenguas.

